Bogotá D.C. 26 de agosto de 2022

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA FGN-NC-IPSE-0044 -2022,** con el fin de contratar la **" ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA PREPARACION Y ANALISIS DE MUESTRAS POR MICROSCOPIA ELECTRONICA DE BARRIDO PARA EL GRUPO DE ANALISIS DE EVIDENCIA TRAZA DEL CTI DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION"**

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1	**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL**	**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SEDE NIVEL CENTRAL** Diagonal 22b No. 52-01 Bunker Bogotá.
2	**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**	A través de la plataforma SECOP II
3	**OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR**	**ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA PREPARACION Y ANALISIS DE MUESTRAS POR MICROSCOPIA ELECTRONICA DE BARRIDO PARA EL GRUPO DE ANALISIS DE EVIDENCIA TRAZA DEL CTI DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.** Las cantidades y condiciones de los bienes y/o servicios se encuentran descritas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.
4	**MODALIDAD DE SELECCIÓN**	En atención a la naturaleza y características de los bienes o servicios a adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto los bienes y servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas uniformes y de común utilización que justifican la modalidad de selección. El procedimiento a aplicarse será a través de subasta inversa electrónica, toda vez que verificado el portal de la Agencia Nacional de Compras Públicas "Colombia Compra Eficiente", el objeto del contrato no se encuentra dentro de los Acuerdos Marco de Precios.

5	**PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 16 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía. El contrato se ejecutará en la sede del Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación. Los elementos deberán ser entregados en el Grupo de Análisis de Evidencia Traza del Departamento de Criminalística de la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación – CTI, sede Paloquemao, ubicado en la Carrera 28 No. 18 64 Piso 2, de la ciudad de Bogotá D. C.
6	**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS**	Fecha: 09 de septiembre de 2022 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Plataforma SECOP II. Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOPP II, diligenciando el formato del ANEXO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", que se adjunta al pliego de condiciones definitivo, junto con los demás formatos, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, y acompañadas de los documentos solicitados, de acuerdo al Pliego de Condiciones.
7	**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**	**CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 153.259.356)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar. Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso de contratación se respaldan con recursos del presupuesto de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** para la vigencia 2022, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 27922 de 2022 – expedido por el Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad.
8	**MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES NACIONALES**	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dada la cuantía del proceso, el presente proceso se podrá limitar a MiPymes, en el evento de recibir mínimo dos manifestaciones en el plazo señalado en el cronograma del proceso siempre y cuando se cumplan las condiciones previstas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en consideración que el valor del proceso de contratación, esto es **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 153.259.356)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar, es inferior a ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme a lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2022, equivalen a **CUATROCIENTOS CINCUENTA**

		Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($457.297.264.00). En caso de cumplirse los presupuestos y el proceso se limite a Mipymes, no se dará aplicación a los criterios diferenciales para MIPYMES.
9	**ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**	La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria. El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera: I. INTRODUCCIÓN II. DEFINICION Y CRONOGRAMA III. ASPECTOS GENERALES IV. PRESENTACION DE LA OFERTA V. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VI. EVALUACION DE LA OFERTA VII. ACUERDOS INTERNACIONALES VIII. ORDEN DE ELEGIBILIDAD IX. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO X. ANEXOS
10	**EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE? Decreto 310 de 2021**	De conformidad con la verificación adelantada por el Grupo de Estudios del mercado, no existe acuerdo marco vigente.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía General de la Nación elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

TRATADOS COMERCIALES		**VIGENCIA**	**LA FISCALÍA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL***	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
Alianza Pacífico	**Chile**	**Si**	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	México		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Perú		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Canadá		**Si**	**Si**	**NO**	**NO**	**NO**

TRATADOS COMERCIALES		VIGENCIA	LA FISCALÍA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	Si	SI	NO	NO	NO
	México		NO	NO	NO	NO
	Perú		SI	NO	NO	NO
Chile		Si	Si	NO	NO	NO
Corea		Si	No	NO	NO	NO
Costa Rica		Si	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		Si	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		Si	SI	NO	NO	NO
México		Si	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	Si	NO	NO	NO	NO
	Guatemala		SI	SI	NO	SI
	Honduras		NO	NO	NO	NO
Unión Europea			SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del norte		SI	SI	NO	NO	NO
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones		Si	SI	SI	NO	SI

CRONOGRAMA: Se relaciona a continuación el cronograma estimado el cual puede ser sujeto a modificaciones.

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-NC-IPSE-0044-2022		
ACTIVIDAD	**FECHA/HORA**	**LUGAR**
Publicación del Proyecto de pliegos	26 de agosto de 2022, hasta las 23:59	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Solicitud de Limitación a MiPymes. En el evento de solicitar la limitación del presente proceso, con la solicitud se	02 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-NC-IPSE-0044-2022		
ACTIVIDAD	**FECHA/HORA**	**LUGAR**
deberá adjuntar los documentos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015		
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	06 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo, en los cuales se indicará la procedencia o no de la limitación a MiPymes	06 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	07 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	08 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	
Plazo para la expedición de adendas	08 de septiembre de 2022, hasta las 19:00	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	09 de septiembre de 2022, a las 10:00	
Verificación de requisitos habilitantes	Entre 09 y el 12 de septiembre de 2022	**Instalaciones de la de la Fiscalía General de la Nación.**
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	13 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 15 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	16 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-NC-IPSE-0044-2022		
ACTIVIDAD	**FECHA/HORA**	**LUGAR**
Publicación listado de Proponentes habilitados **(Solo si el informe inicial de evaluación es modificado)**	16 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	**Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co
Capacitación sobre la herramienta de subasta.	Los proponentes deberán cumplir con la "Guía rápida para participar en una Subasta en el SECOP II", la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20181123_pc_guia_subastaelectronica_proveedor_v4.pdf) Así mismo deberán tener en cuenta las actualizaciones contempladas en la guía "ACTUALIZATE EN SECOP II cambios incluidos desde el 19 de septiembre de 2020" la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_infografias/20200919infografiarealese20.4.pdf No obstante, deberá consultar el anexo al pliego No. 15 que refiere el procedimiento de la subasta inversa en electrónica en el SECOP II y el video explicativo que encuentra en el siguiente enlace: https://fiscaliagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/sebastian_calderon_fiscalia_gov_co/EfAMzMErDAFEqxPc3zLPHBYB7D2xoQkaEkJ4UlUwBtJqXQ?e=3ZLgUD Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, según la cual, las Entidades Compradoras, los Proveedores y los ciudadanos que son Usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) están sujetos a los Términos y Condiciones de Uso en virtud de su aceptación al momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta, los cuales señalan en el literal (k) del numeral ocho (8) "Condiciones de uso del SECOP II": "Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y, en consecuencia, están obligados a capacitarse virtualmente según los lineamientos contenidos en el minisitio del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii."	

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-NC-IPSE-0044-2022		
ACTIVIDAD	**FECHA/HORA**	**LUGAR**
Realización de la subasta. En SECOP II **Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica.** **La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para dar inicio a la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.**	19 de septiembre de 2022	**La apertura de los sobres económicos se llevara a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja.** Apertura de sobres económicos: 10:00 am **En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 9:59 am.** **Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía.** Evento de subasta electrónica: 14:00 pm **Datos de contacto escribir al correo electrónico** leticia.diaz@fiscalia.gov.co
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.	19 de septiembre de 2022	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Hasta el 23 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del Contrato	Hasta el 23 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**

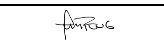
PROCESO DE SELECCIÓN FGN-NC-IPSE-0044-2022		
ACTIVIDAD	**FECHA/HORA**	**LUGAR**
Registro presupuestal	Hasta el 26 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Entrega de garantías	Hasta el 26 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**
Aprobación de garantías	Hasta el 27 de septiembre de 2022, hasta las 23:59	

Nota: Las fechas y horas indicadas en la plataforma podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el pliego de condiciones electrónico y su documento complementario los cuales serán reflejados a través de adenda.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS : En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

Vo.Bo. Subdirección de Gestión Contractual

	Nombre		Fecha
Aprobó	Martha Sanchez Herrera/ Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		26/08-2022
Revisó y aprobó	Laura Jicela Téllez González/Profesional SGC		25/08-2022
proyecto	Claudia Leticia Díaz Silva		22/08-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			